

# “Por un Paysandú para todos” – Lista 36

## Programa de Gobierno

---

### Consideraciones Generales

Frente a las dificultades socio-económicas que afectan al país en general y a nuestro departamento en especial, la primer responsabilidad será la de evaluar detenidamente los distintos aspectos que conforman la gestión municipal para luego tomar las decisiones más apropiadas para revertir la situación.

Nuestro compromiso es de trabajar con eficiencia y eficacia, con justicia tributaria y con la mayor equidad al momento de adoptar las decisiones, buscando que los servicios se cumplan en tiempo y forma; que las obras puedan concretarse con resultados de buena calidad y al menor costo posible, dentro de un estricto orden de prioridades en función de los recursos disponibles y la solución de las necesidades más urgentes, con especial atención de las que repercuten en los sectores más sensibles de la población.

No menos importante será la atención que brindaremos al desarrollo socio-económico de nuestro departamento, buscando, alentando y apoyando las inversiones productivas que generen fuentes de trabajo y riqueza, con especial atención de las que puedan radicarse en el interior departamental.

Actuaremos con la mayor transparencia y en permanente comunicación con la ciudadanía, con el objetivo de servir a la comunidad, de servir a la gente con la mayor agilidad y eficiencia.

### Secretaría General:

- ❖ Jerarquizaremos el funcionamiento de esta secretaría, impulsando el trabajo coordinado entre el Secretario General y la Asesoría Letrada, buscando un funcionamiento eficiente y eficaz en el menor tiempo posible.
- ❖ Impulsaremos la creación de una comisión con participación del Ejecutivo Departamental, Asesoría Letrada y Notarial, conjuntamente con representantes de la Junta Departamental para confeccionar el Digesto Municipal.
- ❖ Promoveremos la utilización de las técnicas más modernas para el manejo, trámite y archivo de los expedientes, de manera de obtener la mayor agilidad

del proceso dentro de un marco de máxima seguridad, para beneficio y garantía de los ciudadanos.

- ❖ Facilitaremos el acceso directo de los ciudadanos a la información municipal, en especial de los expedientes que tramitan, a través de las nuevas herramientas informáticas, para que cada uno pueda tener información de su trámite, con el detalle de sus distintas etapas, desde terminales ubicadas en las distintas dependencias municipales y, en una segunda etapa, desde la web.
- ❖ Uniformizaremos la aplicación del Decreto N° 500/91 y sus modificativas, en todos los procedimientos administrativos.

### **Secretaría Intendente:**

- ❖ Mediante una gestión de puertas abiertas a la población, se acercará la figura del Intendente Municipal a los ciudadanos de todo el departamento, de manera de revertir lo que ha sido la actual administración, donde se perdió el contacto y el diálogo con la gente, lo que nos permitirá tener un conocimiento directo de las necesidades de cada barrio y cada centro poblado del Departamento de Paysandú.

### **Administración**

Trabajaremos procurando aplicar los más modernos criterios de administración empresarial, tanto pública como privada, buscando satisfacer la demanda de obras y servicios y de igual modo, respetando y protegiendo la capacidad contributiva de los ciudadanos.

Para cumplir esta premisa, actuaremos con:

- ❖ **Agilidad:** Simplificaremos las tareas, en forma tal que se hagan en menos tiempo, lo cual nos permitirá trabajar mejor, con calidad y eficiencia, en beneficio de los contribuyentes, generando economías y optimizando los recursos, tanto humanos como materiales.
- ❖ **Eficiencia:** Aplicaremos las normas y procedimientos que mejor se adecúen para conseguir que el trabajo se realice con la máxima eficiencia.
- ❖ **Eficacia:** Actuaremos con la dedicación, la fuerza y la voluntad necesarias para que cada una de las tareas pueda cumplirse en tiempo y forma.

- ❖ **Comunicación:** Mantendremos un contacto permanente con la gente para que conozcan y participen de la gestión municipal, a través de canales interactivos, en forma tal que puedan opinar y participar activamente, así como cumplir con sus propias tramitaciones ahorrando tiempo y recursos.
- ❖ **Transparencia:** Aplicaremos y mantendremos disponibles todos los medios para que la gestión municipal pueda ser visualizada de un modo continuo, permanente y transparente por parte de la ciudadanía en general y de los funcionarios en particular.
- ❖ **Justicia:** Seremos cautelosos al momento de aprobar y/o adecuar las normas y procedimientos para que sean claras, concretas y de segura interpretación, buscando así que siempre se apliquen en un plano de equidad y justicia entre las distintas partes involucradas. Seremos especialmente cuidadosos en cuanto a la justicia tributaria, en forma tal de conseguir que el aporte de los contribuyentes sea equitativo, se distribuya correctamente y en proporción de sus capacidades, para lograr bajar la carga tributaria individual.-
- ❖ **Modelo de Gestión:** Asumiremos la responsabilidad de crear una organización confiable, que maximice la eficiencia y eficacia de la gestión, instrumentando un sistema de gestión integral que permita un rápido y seguro manejo de los datos contables, para su correcta consolidación y análisis, permitiendo así la toma de decisiones inteligentes y oportunas, en el menor tiempo posible, de manera de generar economías en la gestión.
- ❖ **Tecnologías de Información y Comunicación:** Utilizaremos todo el potencial en beneficio de los ciudadanos y funcionarios, aplicando un tratamiento predecible y consistente, de acuerdo con las normas técnico-jurídicas.
- ❖ **Descentralización:** En cada localidad deberá funcionar una oficina con capacidad para recepcionar y/o gestionar todos los trámites municipales, así como realizar la recaudación de tributos.
- ❖ **Morosidad:** Pondremos especial atención en la toma de decisiones para disminuir la morosidad y poder reinstalar a los deudores en la cadena de pagos, sin descuidar a los buenos pagadores, que con su esfuerzo han contribuido al funcionamiento del municipio, por lo que se buscarán fórmulas

que contemplen y beneficien ambas situaciones, de manera de mantener los principios de justicia tributaria y evitar futuras especulaciones.

- ❖ **Auditorias:** Implementaremos una constante revisión y evaluación de todas las reparticiones municipales y sus funcionarios, mediante claras y precisas normas y procedimientos complementadas con periódicas auditorías internas y externas.

### Tránsito

- ❖ **Ordenamiento:** Impulsar y efectivizar aquellas medidas y acciones que a través de la legislación, la educación, la ingeniería vial y la fiscalización, aumenten la seguridad para todos los actores del tránsito en el departamento de Paysandú.
- ❖ **Normativa:** Adecuar las normas que regulan los diferentes aspectos del tránsito y del transporte departamental a una realidad en permanente evolución, ajustándola en aquellos aspectos en los que se aparte de la reglamentación nacional vigente y se considere aconsejable hacerlo.  
Encarar la seguridad del conductor y sus acompañantes, impulsando el uso de los elementos de seguridad más apropiados.
- ❖ **Coordinación:** Participar activamente en las comisiones u organismos que a nivel nacional coordinen acciones entre los Departamentos, apoyando el registro único de conductores y de vehículos, que nos brinda la igualdad tributaria, así como correcto intercambio de la información de orden técnico y de comportamiento de los conductores en los accidentes de tránsito.
- ❖ **Educación:** Invertir en educación vial a nivel de los futuros usuarios y de los conductores en formación, para que en su comportamiento social en el tránsito den prioridad a conceptos de manejo defensivo y de respeto al derecho de los demás, difundiendo las ordenanzas y reglamentos para la mejor formación y conocimiento de los usuarios de la vía pública.
- ❖ **Ingeniería vial:** Aplicar las mejores técnicas disponibles en ingeniería vial, con especial énfasis en la señalización, para facilitar la interpretación de las disposiciones con el objetivo de mejorar el ordenamiento y aumentar la seguridad en el tránsito.

Se analizará la red de semáforos para ajustar los horarios de funcionamiento, eliminar aquellos innecesarios, incorporar nuevos en cruces críticos, así como semáforos peatonales.

❖ **Inspectores:** Dotar al Cuerpo de Inspectores del número de integrantes, el equipamiento y la formación técnica necesarios para cumplir con profesionalidad las tareas de educación vial, prevención y contralor que son de su competencia, de manera de realizar una fiscalización efectiva del cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, que en forma ecuánime y no permisiva, opere como factor de disuasión para que los infractores no reiteren la trasgresión de las normas.

❖ **Habilitaciones:**

- Reglamentar las exigencias para la habilitación de las academias de conducir y de los instructores de tránsito.
- Adecuarnos a los niveles de exigencia requeridos por las autoridades nacionales para aprobar los exámenes para la obtención de las diferentes licencias de conducir, permisos y sus respectivas renovaciones.
- Efectuar la inspección técnica del parque vehicular en forma periódica, con el personal y equipamiento necesarios para ese fin.
- Perfeccionar la calidad de la documentación expedida, con la implementación de los sistemas que establezcan las autoridades nacionales, de manera de generar documentos de alta seguridad y gran duración.

### **Promoción y Desarrollo:**

❖ **Objetivo:** Generar políticas de promoción de las oportunidades de nuestro departamento, con el fin de vincular empresas o instituciones o grupo de personas a un emprendimiento que genere desarrollo productivo, turístico, deportivo, cultural o social, que sea sustentable, que arraigue nuestra gente en sus propias localidades, generando y facilitando los vínculos entre lo público y lo privado, ya sea regional, nacional o internacional, convencidos de que será

una gran fuerza generadora de empleo y capacitación, con amplias repercusiones en la descentralización del departamento y seguros beneficios socio-económicos para su población.

- ❖ **Desarrollo Rural:** Asumiremos con decisión la generación y/o apoyo de los emprendimientos productivos, ya sean agrícolas, ganaderos o industriales. Se pondrá especial énfasis en la generación de conciencia respecto a los cambios climáticos y se fomentará el análisis y estudio de las mejores formas de prevenirlos y contrarrestarlos, para minimizar los daños que generan.
  
- ❖ **Oportunidades:** Se brindará un servicio de apoyo a las pequeñas empresas, facilitando la información y los medios para que puedan generar sus estudios de mercado y analizar la sustentabilidad del proyecto; así como también se le brindará información sobre las nuevas tecnologías y las oportunidades de financiación, tanto nacional como internacional.
  
- ❖ **Capacitación:** Se fomentará la capacitación, orientada a las nuevas tecnologías que se apliquen en nuestra zona, de manera de facilitar la inserción laboral.  
Con ese propósito propiciaremos la firma de convenios con empresas e instituciones de enseñanza, públicas y privadas, buscando la capacitación teórico-práctica, a través de pasantías y becas.
  
- ❖ **Beneficios:** Se privilegiará a pequeñas empresas o grupos de personas que desempeñen una actividad productiva o industrial en nuestro interior departamental o en la zona suburbana, mediante beneficios tributarios y/o servicios.

## Cultura

- ❖ **Organigrama:** Revisaremos la ubicación de la Dirección de Cultura dentro del organigrama municipal para jerarquizarla y adecuaremos su estructura interna.
  
- ❖ **Descentralizar:** Sus actividades y funciones dentro de la ciudad de Paysandú y en las distintas localidades del interior para llegar en sus diferentes aspectos: musicales, plásticos, etc.

- ❖ **Equipo multidisciplinario:** Formaremos un equipo serio y eficiente, con técnicos idóneos en distintos ámbitos, que nos permita un mejor tratamiento de la diversidad de aspectos y actividades que implica la cultura.
- ❖ **Coordinar:** Promoveremos y coordinaremos actividades concretas con organismos nacionales e instituciones privadas, para mejorar la calidad de la gestión y aumentar las ofertas culturales.
- ❖ **Difusión:** Difundiremos todos los aspectos culturales que contribuyan a una mejor formación de nuestra comunidad.

### **Turismo**

- ❖ **Desarrollar:** Desarrollaremos un nuevo modelo de promoción turística que abarque a todo el Departamento, amalgamando lo público y privado, alentando y facilitando la inversión privada.
- ❖ **Relevar:** Realizaremos un relevamiento completo de todos aquellos lugares y emprendimientos relacionados con el turismo, así como los proyectos que puedan implementarse, de manera de conocer, valorar y difundir el patrimonio ecológico y cultural de todo el Departamento.
- ❖ **Organizar:** Coordinaremos el trabajo entre el Municipio y los agentes privados para que pueda establecerse un cronograma anual de actividades con una adecuada y oportuna difusión, de manera de gestionar un turismo integral, serio y responsable, pero viable y accesible a todos los niveles de la comunidad.
- ❖ **Informar:** Dinamizaremos y revalorizaremos la oficina de Turismo, dándole prioridad a la promoción y difusión de las actividades, actuando como nexo entre los agentes turísticos, los inversores y los usuarios de los servicios.

### **Deportes**

- ❖ **Desarrollar:** Tanto en la ciudad como en las localidades del interior departamental, fomentaremos y motivaremos a las personas para una práctica regular, permanente, auto determinada y consciente de la actividad física;

buscando que el mayor número de personas la realicen en beneficio de su salud mental y física.-

- ❖ **Asesorar:** Crearemos un cuerpo de profesores de educación física, que ubicados en zonas con infraestructuras adecuadas para actividades deportivas, asesoraran y capacitaran a la población para que cada ciudadano pueda desarrollar la actividad más adecuada a su persona, aunando esfuerzos para el desarrollo de nuevas formas de aprovechamiento de su tiempo.
- ❖ **Competencia:** Fomentaremos y coordinaremos con instituciones públicas y privadas la organización de eventos y competencias de diferentes actividades, con mayor énfasis de aquellas de participación masiva y que abarquen distintas edades y capacidades diferentes.

### **Juventud**

- ❖ **Apoyarla:**
  - Fomentando la creación de espacios apropiados que atiendan las necesidades y realidades de la juventud, promoviendo la capacitación que les permita enriquecer sus conocimientos en aspectos vinculados con su futura inserción laboral, así como promoviendo su participación en talleres y seminarios sobre salud, educación y vivienda.
  - Creando un banco de datos sobre oportunidades educativas de segundo y tercer nivel, tanto locales, como regionales, nacionales e internacionales.
  - Generando mejores condiciones de habitación, mediante la creación y ampliación de lugares de alojamiento para estudiantes.
  - Estimulando las iniciativas para la formación de asociaciones juveniles destinadas a la producción de bienes y servicios como forma de autoempleo, como así también las destinadas al bienestar comunitario.

### **Salud**

Estando en funcionamiento el Sistema Nacional Integrado de Salud, debemos expresar que si bien discrepamos en muchos aspectos del mismo, compartimos la



necesidad de impulsar la **Asistencia Primaria en Salud**, dándole la prioridad que merece.

Cualquier esfuerzo que se realice para facilitarle a los ciudadanos el acceso a dicha Atención Primaria debe basarse en compromisos de interrelación entre los distintos organismos públicos y privados que tienen competencia en esta área; y es en este sentido que asumiremos la responsabilidad que nos corresponde y buscaremos los acuerdos necesarios para lograr el máximo de eficiencia y eficacia en la cobertura de toda la población del departamento.

- ❖ **Barrios:** Coordinaremos la Asistencia en los barrios de la ciudad, para permitir el fácil acceso de los vecinos al médico y al odontólogo, no solo con fines asistenciales, sino también con fines preventivos, impulsando las campañas de educación necesarias.
  
- ❖ **Interior departamental:** Impulsaremos y participaremos de un Plan de Asistencia y Prevención en Salud, que deberá contar con la participación de las autoridades nacionales de salud pública y las instituciones privadas de asistencia médica y odontológica, procurando la radicación de médicos en el ámbito rural, en forma de residencias transitorias, con todos los elementos necesarios para brindar una asistencia digna y equitativa a toda la población.

## O b r a s

- ❖ **Relevamiento:**
  - Realizaremos un detallado relevamiento técnico que nos permita identificar las obras necesarias y cuantificar la inversión.
  - También realizaremos el relevamiento de la maquinaria disponible y su estado de conservación, trabajo que comprenderá la totalidad de las máquinas, cualquiera sea el lugar donde prestan servicio.
  
- ❖ **Planificación:** De esos relevamientos surgirá la base para la planificación de los trabajos urbanos y rurales, ya sea arreglos de calles y caminos como así también la realización de todas las obras que sean necesarias (construcción de cordón cuneta, alcantarillas, pavimentos, etc.)
  
- ❖ **Mantenimiento de Obras:**

- **Calles:** Se organizarán adecuada-mente los equipos tanto para la realización de nuevos pavimentos como para el bacheo de las distintas calles, priorizando las zonas que se encuentran en peor estado. Para ello se tratará de capacitar al personal municipal con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos municipales disponibles, como es el caso del correcto funcionamiento de la planta asfáltica.
- **Recursos:** Los trabajos se financiarán tanto con recursos municipales como con aquellos que provengan del gobierno nacional (MTOPE, DIPRODE, FDI) y se analizarán las opiniones de las distintas comisiones vecinales respecto de las necesidades de cada barrio.

- **Caminería rural:**

Se realizará un detallado relevamiento para determinar el estado de conservación y las necesidades de obras o reparaciones.

Se prepararán equipos por zonas con personal y maquinaria completa, para lograr el rendimiento y la eficiencia necesarios.

Se determinarán las prioridades y se encararán los trabajos en función de los recursos disponibles (Convenios con MTOPE de caminería rural y Plan Forestal) conscientes de que esos recursos provienen del gobierno nacional para lo cual será de vital importancia lo que aporten las distintas Juntas Locales y los distintos actores del interior de nuestro departamento, para el mejor aprovechamiento de esos recursos, tratando de atender las prioridades de todo el interior.

Se coordinará con la Regional de la D.N. de Vialidad la realización de obras conjuntas de los accesos de las Rutas Nacionales a distintos centros poblados del departamento con caminos pavimentados, previa autorización ministerial.

- ❖ **Plazas y Parques:** Realizaremos un detallado estudio de las distintas plazas y parques para determinar, en función de lo establecido en el Plan Urbanístico, determinar las zonas de ubicación de nuevas plazas, con el fin de crear espacios verdes en las distintas zonas de la ciudad, para que puedan usarse como lugares de esparcimiento y recreación.

- ❖ **Planificación Urbana:** Se conformará un grupo de trabajo, integrado por técnicos municipales y representantes de instituciones vinculadas a la temática urbanística, en sus múltiples facetas, a los efectos de crear un entorno de análisis y discusión de las normas vigentes y sus eventuales cambios, para el mejor crecimiento y desarrollo de las distintas localidades del departamento.

## Servicios

### ❖ **Higiene:**

- Coordinaremos esfuerzos con organismos como MSP, MVOTMA y otros, y con especial urgencia estableceremos contactos y coordinaciones con OSE, para buscar solución global al sistema de redes cloacales y tratamiento de efluentes domiciliarios e industriales.
- Implementaremos controles bromatológicos que brinden seguridad y tranquilidad a los consumidores y a la producción local.
- Estaremos atentos para coordinar con otros organismos y tomar rápidas acciones en caso de detectarse acciones, hechos o productos que puedan afectar la salud de las personas, de manera de alertar a la población en tiempo y forma.

### ❖ **Limpieza y Talleres:**

- Procederemos rápidamente a recomponer el manejo adecuado del vertedero municipal, cuidando de no dañar el medio ambiente.
- Comenzaremos a implementar las acciones que nos permitan concretar una recolección de residuos domiciliarios realizada en forma mecánica.
- Buscaremos optimizar los servicios de barométrica y agua potable a la población de bajos recursos.
- Reestructuraremos los talleres municipales, centralizándolos y dotándolos de los espacios físicos adecuados, mano de obra especializada y el equipamiento necesario para su mejor desempeño.

- Buscaremos una urgente solución a la deposición final de residuos industriales y hospitalarios.

❖ **Paseos Públicos:**

- Mantendremos adecuadamente los espacios verdes y remodelaremos los que sean necesarios, para ofrecer un mejor esparcimiento de la población y una atracción para los turistas.

❖ **Promoción Social:**

- Reestructuraremos la atención en comedores y merenderos, buscando la mejor atención de los sectores de población en situación de riesgo y realizando acciones que dignifiquen a las personas.
- Protegeremos y encararemos acciones concretas para beneficio de las personas con capacidades diferentes.
- Promoveremos la coordinación de esfuerzos con los diferentes actores sociales, tanto de organismos públicos como las ONG.
- Analizaremos la viabilidad de ampliación de los hogares estudiantiles existentes así como también analizaremos la apertura de nuevos.
- Ampliaremos el sistema de pasantías, como una herramienta muy valiosa para que los jóvenes egresados de los institutos de enseñanza puedan acceder a sus primeras experiencias laborales.

❖ **Servicios Médicos:**

- Implementaremos acciones junto a CHAFMAN que nos permitan racionalizar su funcionamiento y bajar sus costos, sin que los funcionarios pierdan calidad de atención.
- Mejoraremos en tiempo y forma la atención odontológica.

**Interior**

- ❖ **Valoración:** Reconocemos y valoramos la importancia del interior, como fuente de producción de la mayoría de las materias primas exportables y lugar donde se define el éxito competitivo de las empresas, con toda su repercusión laboral y social en el medio.
- ❖ **Desarrollo:** Promoveremos el desarrollo armónico y equilibrado del interior departamental, a través de la jerarquización del funcionamiento de las Juntas Locales y el apoyo de equipamiento, recursos humanos y materiales.
- ❖ **Participación:** Alentaremos la activa participación de las organizaciones locales para innovar y potenciar el desarrollo de sus comunidades.
- ❖ **Actividades:** Promoveremos el desarrollo social, cultural, turístico y deportivo de las comunidades, a través de la integración de niños, jóvenes y adultos.
- ❖ **Medio Ambiente:** Aplicaremos los criterios técnicos necesarios para una efectiva protección del medio ambiente, de manera de mejorar la calidad de vida de la población.

***“La Patria es dignidad arriba y regocijo abajo”***

***Aparicio Saravia.***